



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



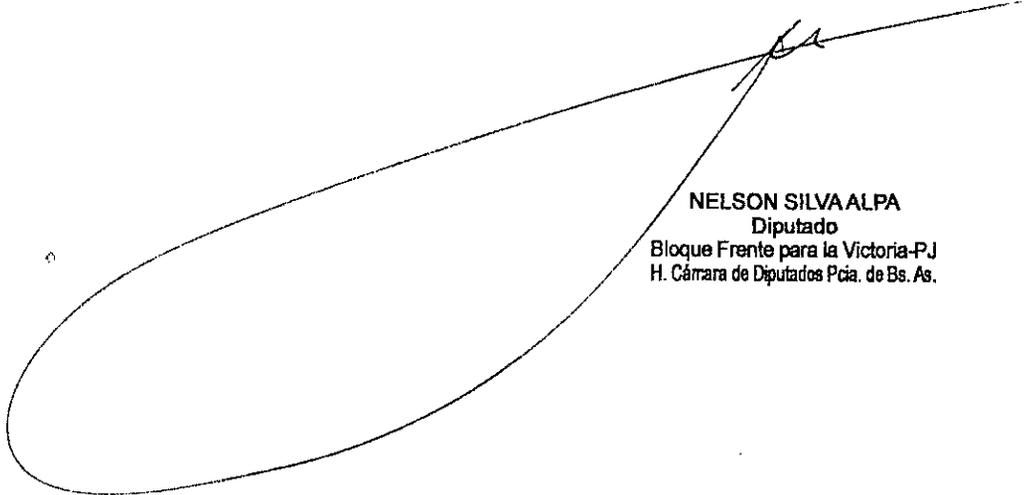
PROYECTO DE LEY

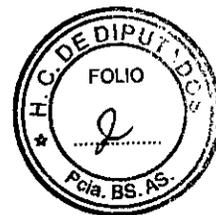
El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sanciona con fuerza de

LEY

Artículo 1.- Declárese personalidad destacada del deporte al ciudadano Hugo Orlando Gatti.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


NELSON SILVAALPA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Hugo Orlado Gatti nació el 19 de agosto de 1944 en la ciudad de Carlos Tejedor, Provincia de Buenos Aires, donde inicia su carrera deportiva en Huracán F.C.

Es poseedor de 2 récords muy prestigiosos en la historia del Fútbol Argentino: El de partidos disputados en Primera División Argentina (un total de 765 partidos) y el de mayor cantidad de penales detenidos (un total de 26 penales, compartido con Ubaldo Matildo Fillol).

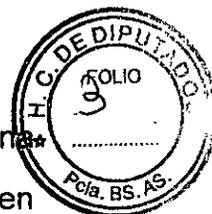
Es considerado uno de los mejores arqueros en la historia del fútbol argentino y uno de los grandes ídolos de la historia de Boca Juniors en donde conquistó 6 títulos, siendo fundamental en la primer Copa Libertadores que conquistase dicho equipo.

Gatti siempre defendió la idea de espectáculo, riesgo y belleza estética del juego.

Tras su paso por Huracán F.C de Carlos Tejedor, es llevado a las inferiores de Gimnasia y Esgrima de La Plata por Miguel Ubaldo Ignomiriello, en dicha institución no llega a jugar ningún partido.

Luego de su paso por Gimnasia desemboca en las divisiones inferiores de Atlanta, donde se destaca por su excentricidad en el puesto. Gatti no se limitaba a defender el arco, tenía la costumbre de salir jugando con sus pies, cortaba jugadas fuera del área grande y ejecutaba saques de banda.

En 1962 debuta en la primera división de Atlanta en un partido ante Gimnasia y Esgrima de La Plata. Jugó 38 partidos para Atlanta hasta que en 1964 fue adquirido por River Plate donde jugara 77 partidos entre 1964 y 1968. En 1969 fue transferido a Gimnasia y Esgrima de la plata, club donde jugó 244 partidos



entre 1969 y 1974. En 1975 se incorporó a Unión de Santa Fe donde juega una gran temporada, temporada que marcara definitivamente el comienzo del éxito en su carrera.

En 1976 es incorporado al plantel de Boca Juniors consiguiendo dos títulos, primero el Torneo Metropolitano y posteriormente el Torneo Nacional, derrotando a River en una histórica final.

En el 1977 es parte del equipo que obtuvo la primera Copa Libertadores de América para el club. Gatti, en la final, detuvo el remate decisivo del jugador de Cruzeiro Vanderley.

Al año siguiente Boca Juniors retuvo la copa Libertadores, y se consagró campeón de la Copa Intercontinental, frente al Borussia Mönchengladbach de Alemania, con otra gran actuación de Gatti en el partido disputado en Karlsruhe.

En 1981 obtiene otro título, el campeonato metropolitano, con Boca Juniors.

Gatti atajó por última vez en Boca Juniors el 11 de septiembre de 1988 y jugó en total 26 años en primera división.

Hugo Orlando Gatti participo con la Selección nacional de fútbol Argentina en 18 ocasiones, integrando el plantel que participó en Inglaterra 1966. Fue titular durante gran parte del proceso antes de Argentina 1978 pero renunció por una fuerte lesión en una de sus rodillas.

Por los meritos expuestos, en virtud de su extensa trayectoria deportiva este cuerpo legislativo desea reconocer en la figura del Señor Hugo Orlando Gatti la rica historia deportiva de un vecino de esta provincia, su extensa trayectoria y su calidad de deportista de elite.

Hugo Orlando Gatti posee las cualidades para ser declarado Ciudadano Destacado al contar con una trayectoria meritoria e intachable y una vida como profesional del deporte que puede señalarse como ejemplo a seguir por futuras generaciones de jóvenes.

Nacido en el interior de la Provincia de Buenos Aires se gano un lugar en el deporte nacional e internacional a base de esfuerzo y dedicación, entendiendo al deporte como herramienta de movilidad social ascendente, de competencia, salud e integración social.

Estamos convencidos que, a ciudadanos tan destacados, la provincia debe hacerles un justo homenaje y un sincero agradecimiento, por tal motivo solicito a los señores diputados la aprobación del presente Proyecto de Ley.



NELSON SILVAALPA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.